

REGLAMENTO - NORMATIVA DESCRIPTIVA

“IV ALMANZOR TRAIL”

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

1.1. Organización

El ALMANZOR TRAIL es un evento deportivo organizado por el Club Triatlón Torrox y el Ayuntamiento de Torrox, que integra dos carreras por montaña. El ámbito geográfico se circunscribe aproximadamente el 70% al término municipal de Torrox, pasando el resto por el término de Cómpeta y durante pocos metros por el término municipal de Frigiliana, todo ello transcurriendo por vías forestales (pistas y senderos), que determinan la zona del Rio de Torrox, Sierra de Almirajara (zona del barranco del Acebuchal), Puerto Paez Blanca, Casa del Rio, Caserones, todo ello a su paso por los municipios mencionados.

1.2. Distancias, fechas y horarios

Las dos carreras del evento se celebrarán el sábado 15 de Diciembre de 2019 y tendrán tanto su salida como la meta ubicadas en la Plaza de la Constitución. Estas pruebas permiten una participación en diferentes niveles deportivos y de esfuerzo.

Almanzor Trail: 24 km y un desnivel acumulado positivo de 1100 m. aprox. Nivel de esfuerzo medio-alto. Salida a las 9.30h. Tiempo máximo: 5 horas.

Cros: 11 km y un desnivel acumulado positivo 400 m. aprox. Nivel de esfuerzo bajo- medio. Salida a las 10.30h. Tiempo máximo 3 horas.

2. CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN.

2.1. Número de plazas y condiciones generales.

Por razones logísticas se ha establecido un límite de participación en las diferentes carreras Almanzor Trail (300), y Cros (200); además, la organización se reservará un determinado número de plazas de cada modalidad para cubrir los diferentes compromisos que conlleva la carrera.

El plazo de inscripción se abrirá el 26 de octubre de 2019. Las inscripciones se tramitarán exclusivamente por internet a través de la página web de Cruzando la Meta y enlace facilitado por Club Triatlón Torrox, por riguroso orden de pago, y no se admitirán una vez cubierto el cupo de inscritos.

No se permitirán cambios o cesiones de dorsal, esta circunstancia de producirse, sería causa de descalificación y veto para futuras ediciones. No habrá lista de espera, en el número de plazas ofertadas ya están contempladas las posibles bajas.



2.2. Precios.

En la siguiente tabla se resume los importes de las inscripciones para las dos modalidades, diferenciándose una tasa en función a las fechas establecidas, resultando:

Cros,

Hasta el 13 de Dic. de 2019

12 €

Trail,

Hasta el 13 de Dic. de 2019

18 €

Nota:

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento.

La inscripción da derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil y de accidentes, avituallamientos sólidos y líquidos, comida post-carrera, duchas y cuantos obsequios consiga la organización.

En el caso de que el atleta no participe en la prueba la organización no estará obligada a entregarle ningún recuerdo de la misma.

La organización garantiza bolsa del corredor a las personas inscritas hasta el día 4 de diciembre, después de esta fecha será según disponibilidad.

2.3. Devolución de la inscripción

La organización no permitirá devoluciones. En caso de suspensión del evento por causa climatológica, dadas las características del recorrido, se establecerá otra fecha.

2.4 Categorías oficiales

La participación está abierta a todos los/as atletas, montañeros/as y deportistas que lo deseen, estableciéndose las siguientes categorías oficiales:

-*Cadete*: 15,16 y 17 años, es decir, que no cumplan los 18 años en el año de referencia (solo CROS). Es obligatorio presentar autorización paterna/materna.

-*Junior*: 18, 19 y 20 años, es decir, que no cumplan 21 años en el año de referencia (solo CROS).

-*Absoluta*: A partir de 21 años cumplidos el año de referencia (CROS Y TRAIL).

Subcategorías (solo TRAIL)

- *Promesa*: 21, 22 y 23 años, es decir, que no cumplan los 24 años en el año de referencia.

- *Sénior*: de 24 a 39 años cumplidos en el año de la competición.

- *Veteranos/as*: de 40 a 50 años cumplidos el año de la competición.

- *Máster*: de 51 años en adelante cumplidos el año de la competición.

Estas categorías serán iguales para hombres y mujeres.

2.5 Categorías propias

Además de las categorías oficiales del reglamento de competiciones de la FAM se establecen las siguientes categorías propias:

- *Local*: Para optar a los trofeos de estas categorías propias no se establecerá distinción entre federados y no federados.

La categoría "local" deberá acreditarse aportando el DNI donde figure el domicilio en Torrox (o certificado de empadronamiento) a la organización en caso de ser requerido.

Para que exista una categoría deberá existir al menos un mínimo de 5 participantes en la misma.

2.6 Trofeos

Se entregara trofeo tanto masculino como femenino para los tres primeros puestos de todas las categorías y subcategorías que cuenten con un mínimo de cinco participantes en la modalidad TRAIL y para los tres primeros masculinos y femeninos sin diferenciar por categorías en la CROS.

Los premios no serán acumulables.

3. ASPECTOS TÉCNICOS Y DE SEGURIDAD

3.1. Entrega de dorsales y uso

Los dorsales se entregarán los días 13, 14, y 15 de diciembre en lugar y horario designado por la organización. A cada corredor/a inscrito/a se le entregará un dorsal personalizado y un chip de control si los hubiere para lo que será imprescindible presentar el DNI original.

MUY IMPORTANTE: No se entregará ningún dorsal sin el DNI original del titular.

El dorsal se situará en el pecho o en la cintura de forma visible, sin doblar ni recortar; los chips, si los hubiere, se deberán fijar en la zapatilla o en el dorsal, dependiendo del tipo de chips que se use, para facilitar su lectura por los detectores.

SEGURO: Todos los/as participantes inscritos/as están cubiertos por un Seguro de Accidentes y de Responsabilidad Civil. La organización declina toda responsabilidad de los daños físicos o morales que durante la participación en esta prueba pueda un participante causarse así mismo o a terceros. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

SERVICIOS MÉDICOS: Habrá dos ambulancias medicalizadas durante el desarrollo del evento, además del voluntariado de Protección Civil en varios puntos del recorrido y personal colaborador. El

participante autoriza a los servicios sanitarios de la prueba, a que le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos, se compromete a abandonar la prueba en la que participa si ellos lo estiman necesario para su salud. Estos servicios permanecerán en la zona de meta, hasta la finalización de la prueba.

3.2. Material obligatorio

Para participar en la prueba cada deportista deberá llevar consigo calzado y vestimenta adecuados para la práctica de carreras por montaña. Las condiciones físicas han de ser también las requeridas para la distancia y dureza del itinerario.

A los/as participantes de las modalidades, en función de las condiciones meteorológicas, se les podrá exigir como equipamiento obligatorio en carrera una chaqueta cortavientos de manga larga y capucha, gorra, gorro o bandana, teléfono móvil y guantes, pantalones o mallas mínimo por debajo de la rodilla. La obligatoriedad de portar o no este equipamiento se confirmará en la charla técnica de la carrera antes de la salida.

Antes de entrar en el recinto de salida se procederá al control de dorsal y del material. A todos los/as participantes que no cumplan con los requisitos referidos al material, se les impedirá la participación en la prueba. No está permitido competir con perros u otros animales de compañía, ni acompañados/as de algún vehículo que no sea de la organización.

3.3. Recorrido

El recorrido estará debidamente señalado y acotado con banderas y/o cintas, junto a otros elementos como carteles, flechas, señales luminosas, pero en cualquier caso será un sistema que aguante y se mantenga visible incluso en condiciones adversas (niebla, viento, lluvia, etc.) en todo su trazado. Además, habrá personal colaborador a lo largo de todo el recorrido, quienes favorecerán la marcha de los participante y la correcta dirección del grupo.

Existirán referencias kilométricas en todo el recorrido. Toda persona participante deberá realizar el recorrido marcado por la organización, no respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos, será causa de penalización o descalificación. Cualquier modificación se notificará debidamente.

3.4. Avituallamientos

Existirán puntos de avituallamientos líquidos servidos en vasos de plástico (a menos de 5 Km entre ellos) y sólidos en todo el recorrido para las dos modalidades. Con el propósito de cuidar y mantener limpio el recorrido, se obliga a los/as corredores/as a utilizar las papeleras ubicadas en los avituallamientos.

Se prohíbe el avituallamiento y la ayuda durante el desarrollo de la competición de cualquier persona (competidor o no), exceptuando los servicios por la organización y/o autorizados.

AVITUALLAMIENTOS					
ALMANZOR TRAIL			CROS		
CONTROL	LUGAR	KM APROX	CONTROL	LUGAR	KM APROX
	Salida	0		Salida	0
Avt. 1	Los Caserones (líquido y sólido)	3,7	Avt. 1	Los Caserones (líquido y sólido)	3,7
Avt. 2	Presillas	6,1	Avt. 2	Rotonda El Pontil (líquido)	9,5
Avt. 3	Acebuchal alta (líquido y sólido)	8,6	Avt. 3	Meta (líquido y sólido)	11,0
Avt. 4	Paez Blanca (líquido)	12,5			
Avt. 5	Casa del Río (líquido y sólido)	17,4			
Avt. 6	2º paso Los Caserones (líquido)	21,3			
Avt. 7	Rotonda El Pontil (líquido)	25,3			
Avt. 8	Meta (líquido y sólido)	26,0			

3.5. Tiempos de corte

Existen tiempos máximos para realizar los itinerarios de las modalidades. A los/as participantes que excedan el tope de tiempo establecido se les retirará el dorsal (estando obligados a entregarlo) y no figurarán en la clasificación final.

Para completar el itinerario de la carrera Almanzor Trail se establece un tiempo máximo de 5 horas para la finalización de la prueba.

Los participantes de la modalidad Trail que sobrepasen las 2 h 30 min. en el primer control de paso del Acebuchal alta, o las 4 horas en el punto de control del Paso por la Casa del Río, deberán retirarse de la prueba ya que ni la organización ni los servicios de asistencia pueden garantizar su seguridad para completar el circuito.

3.6. Obligaciones de los/as corredores/as

Todo/a participante tiene que prestar socorro a otro/a participante que esté en peligro o accidentado/a, estando obligado/a a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizado con la descalificación inmediata.

Es obligación de cada participante llevar sus desperdicios, papeles, etc. hasta la llegada o lugares señalados por la organización. Los/as participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de los controles.

El/la participante deberá asistir a la ceremonia de entrega de trofeos, someterse a los controles del dopaje que se les solicite, así como asistir si se les invita a conferencias de prensa el mismo día y en la localidad de la carrera.

Los/as competidores/as deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos/as con los demás deportistas, comité, supervisores, jueces, controles y miembros de la organización. Todo participante debe ser conocedor y respetar el REGLAMENTO DE COMPETICIÓN aceptando las modificaciones que pueda adoptar el comité por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la competición.

3.7. Abandono de un corredor/a

Habrà equipo médico itinerante distribuido en distintos puntos de la carrera en función de las prioridades médicas del momento. Dicho hecho no exime a los/as deportistas de la obligación de ofrecer asistencia a cualquier otro/a participante que lo necesite.

Retirada de un/a participante no apto para continuar. En cualquier punto del recorrido, los "corredores escoba", el/la responsable de cada control o el/la médico/a de carrera podrán determinar la retirada de competición de un/a corredor/a si el/ella muestra síntomas evidentes de agotamiento u otro indicio que aconseje la no continuidad en la competición. Igualmente se retirará de la competición al corredor/a que, por haber sufrido un accidente, no se encuentre en condiciones de continuar. En estos dos casos se le retirará el dorsal y el/la deportista tiene derecho a que la organización lo/a evacúe hasta el punto de llegada/salida o hasta el punto más cercano donde pueda recibir asistencia médica. La urgencia en la evacuación será proporcional a la gravedad del caso.

Abandono voluntario de un participante. Podrá abandonar la prueba siempre que él/ella lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes: Se retirará en un control y entregará el dorsal. El/la competidor/a asume toda la responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado/a.

4. PENALIZACIONES

Los árbitros de carrera presentes en el recorrido, los jefes de puestos de control y avituallamientos y corredores escoba están habilitados para hacer cumplir el presente reglamento y aplicar, si es necesario, y de manera inmediata una penalización según el siguiente cuadro, siempre con la autorización previa de la Dirección de Carrera:

- No respetar el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar: 3' a descalificación.



- Recibir ayuda o avituallamiento fuera de las zonas permitidas (excepto auxilio) de cualquier persona sea competidor o no: 3' a descalificación.
- Rehusar a llevar puesto el dorsal o recortarlo: descalificación.
- Quitar o cambiar las marcas puestas por la organización: descalificación.
- Reincidir dos veces el mismo corredor en una salida falsa: descalificación.
- Tirar desperdicios durante el recorrido: 3' a descalificación.
- Sustituir algún material obligado por la organización: descalificación.
- Impedir ser adelantado/a u obstaculizar voluntariamente a otro/a corredor/a: 3' a descalificación.
- No llevar el material requerido por la organización en cada control: 3' a descalificación.
- No hacer caso a las indicaciones de la organización y árbitros: 3' a descalificación.
- Provocar un incidente deportivo (agresión o insulto) a un/a competidor/a, organización, equipo arbitral o espectador/a: descalificación
- Provocar un accidente de forma voluntaria: descalificación
- Participar bajo una identidad falsa o suplantando a otra persona: descalificación

5. DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS

La organización se reserva los derechos exclusivos de las imágenes, fotografías, videos e información de la prueba en las que puedan aparecer los/as participantes, así como de utilizar ese material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción del evento. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal, todos los datos de los/as participantes recogidos en el formulario de inscripción serán incluidos en un fichero privado propiedad de la organización, con fines exclusivos de gestión de la prueba así como cualquier finalidad promocional relacionada con su participación en la misma que implique a patrocinadores o colaboradores del evento. Toda persona interesada podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales mediante correo electrónico.

6. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Los/as participantes inscritos/as en esta carrera participan de forma voluntaria, bajo su responsabilidad y reuniendo las condiciones físicas y de salud necesarias para participar en una prueba de estas características.

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia ajena, así como por la pérdida o rotura de objetos de cada participante. Cada corredor/a será responsable de todo perjuicio o



lesión que pueda causarse a sí mismo/a o a terceras personas, exonerando a la organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

Para todo lo no contemplado en el presente reglamento, la prueba se regirá por el Reglamento de la Federación Andaluza de Montaña (aprobado en asamblea general del 12 de marzo de 2016). Todo/a participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones establecidas en el presente reglamento.

7. COMIDA Y FIESTA FINAL

Al final de la prueba se entregará a todos/as los/as participantes de ambas modalidades el plato típico de Torrox, un plato de MIGAS Y ENSALADA con derecho a una consumición, con precios populares para los/as acompañantes y personas que quieran disfrutar del evento.